

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y martes 6 de diciembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es San-Nicolas de Bari, arzobispo.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 7 y 6 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 4 y 53 minutos de la tarde.
La Luna salió..... á las 4 y 33 minutos de la mañana.
La Luna se oculta á las 3 y 14 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 23 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 1 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 13 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 25 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 37 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molino y Gomez; en Sanlúcar don Estanislao Moreno; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

El excelentísimo señor comandante general de la provincia ha recibido ayer el parte siguiente, y lo manda publicar:—

Presidencia del ayuntamiento constitucional de Villamartin.—En este momento que son las doce del día de la fecha, acaba de llegar á esta villa José Font Camarasa, de esta vecindad, embargado por la division del general Alaix al paso por ella el 26 de noviembre último, y como testigo fidedigno de las operaciones y persecucion incesante de nuestras leales tropas sobre la faccion del rebelde Gomez, ha declarado que en la noche del 29 á las once de ella fueron sorprendidos nuestros enemigos en la villa de Alcaudete por el general Narvaez con el grueso de la caballería que está á su mando y la division del general Alaix, haciendo fuego dentro del mismo pueblo. Asi es que queda dispersa y destrozada la faccion, siendo el resto de ella perseguida y acosada con direccion á Alcalá la Real, añadiendo que Gomez en su precipitada fuga se dejó el sombrero, y se le cogieron algunas cargas de dinero.—Con tan plausible noticia este ayuntamiento constitucional, invitado por el comisionado del señor gefe político de la provincia don Agustín Salazar de Aguilar, ha mandado repicar las campanas y hacer salva.—Todo lo que pongo en noticia de S. E. en cumplimiento de lo que me tiene preceptuado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Villamartin 4 de diciembre de 1836.—Francisco Moreno Perez.—Excelentísimo señor comandante general de la provincia.

Hemos hablado con el individuo que ayer trajo el parte que acaba de leerse, y que ha sido testigo presencial del ataque dado á los facciosos en Alcaudete.

Dice que nuestras valientes tropas, al mando del general Alaix (quien parece ha vuelto á tomar el mando de su division por peticion de ella), caminaron diez leguas el día 29, y á las once de la noche sorprendieron á la faccion en el pueblo citado: que los lanceros de esta, reunidos en la plaza, lograron al principio rechazar dos de nuestras compañías de cazadores; pero que á pocos momentos los bizarros húsares de la Princesa cargaron al enemigo, le derrotaron, le hicieron algunos prisioneros, y le mataron infinitad de hombres, poniendo á los demas en precipitada fuga. La faccion perdió todas sus brigadas, y el que nos hace este relato asegura que los rebeldes no pudieron salvar cosa alguna del inmenso botín que llevaban. Gomez mismo dejó en la casa de su alojamiento no solo el sombrero, sino las maletas de su ropa, y papeles de importancia. No puede este individuo calcular el número de muertos que tuvo la faccion, porque se retiró de Alcaudete al amanecer del día siguiente á la sorpresa; pero cree que sea terrible, pues en sola una calle contó al paso veinte y un cadáveres.—Las hordas carlistas, ya en corto número y cubiertas de pavor, se dirigian á Alcalá; pero las seguian nuestras tropas, y esperaban alcanzarla muy en breve.—Los facciosos se dejaron en la poblacion dos obusillos ó pedreros, que antes llevaban en mulas.

Segun cartas de Córdoba recibidas ayer tarde con el correo general, la faccion fué alcanzada de nuevo en el pueblo de Martos, y derrotada completamente, de cuyas resultas los

pueblos de las cercanías han levantado partidas, que en todas direcciones persiguen á los rebeldes fugitivos.—En la misma carta dicen en posdata lo siguiente:—En este momento me aseguran que Gomez es prisionero de las tropas de la Reina: vendo la noticia al mismo precio que la he comprado.

CORREO DE MADRID.

Ministerio de hacienda.—Real orden.—He dado cuenta á la Reina Gobernadora del expediente instruido con motivo de la instancia de doña Camila de Arriaga y Recalde, vecina de esta corte, en solicitud de que se le liquiden unas cédulas hipotecarias procedentes de vitalicios que le fueron capitalizados en la época del gobierno intruso; y enterada asimismo S. M. de que, segun aparece del expediente, algunas de dichas cédulas fueron endosadas por la interesada á otras personas, se ha servido resolver, conformándose con el parecer de esa junta, que las cédulas hipotecarias expedidas durante la dominacion intrusa por capitalizaciones de rentas vitalicias queden anuladas: que si los vitalicios eran de origen puro ó anterior á dicha época, se espidan á los vitalicistas nuevos títulos como comprendidos en los beneficios que concede la real orden de 8 de agosto último; y que cuando ocurra que se presenten por varias personas las cédulas correspondientes á un mismo vitalicio, se proratee su valor para abonar á cada interesado su parte respectiva. De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1836.—Mendizábal.—Señor presidente de la junta de liquidacion de la deuda pública.

—Accediendo á las reiteradas instancias del mariscal de campo don Andres García Camba, he venido como Reina Regenta Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II, en admitirle la dimision que ha hecho del cargo de secretario interino del despacho de la guerra; declarando que quedo muy satisfecha de la lealtad, celo é inteligencia con que lo ha desempeñado. Y para que le reemplaze en este destino, con igual interinidad, nombro al brigadier don Francisco Javier Rodriguez de Vera, diputado á Cortes por la provincia de Albacete. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Está rubricado de la real mano.—Palacio 26 de noviembre de 1836.—A don José María Calatrava, presidente del consejo de ministros.

—Atendiendo S. M. á los particulares servicios del bizarro don Martín Zurbano, comandante del batallon de voluntarios francos de la Rioja alavesa, se ha servido promoverlo al empleo de primer comandante vivo y efectivo de infantería.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El brigadier don Ramon María Narvaez, desde su cuartel divisionario de Fuentes de la Campana á las siete de la mañana del 21 del corriente dice á este ministerio lo siguiente:—

Excelentísimo señor:—Anoche por postillon

recibí la comunicacion de V. E. en que se me acusaba el recibo de la mia dirigida desde Villanueva de la Serena.—Las noticias recibidas últimamente por oficio del comandante en jefe de la primera brigada de caballería de Sevilla, son de que el enemigo desde Zahara, adonde desde Osuna habia contramarchado, se dirigió el 18 á Arola, que es direccion opuesta á la que habia indicado á su marcha anterior. Con este aviso emprendo hoy el movimiento á Osuna ó Campillos, lo que tengo oficiado al señor general Rivero y al comandante de la mencionada brigada de caballería; á aquel para la inteligencia que debe mediar en nuestras operaciones, y á este para el mismo fin, y para que si le es dable me envíe uno ó dos escuadrones de los de su mando. La posicion del enemigo como V. E. verá, es embarazosa; sus movimientos últimos son vagos, y me inclino á creer que mi marcha le ha frustrado seguir la direccion que tomó por Zahara; su estado segun contestes informes es cada dia peor, y no puede ser menos en razon de las continuas marchas que solo ofrecen cansancio, privaciones, y no da lugar á la organizacion. Confío por lo tanto que Gomez sentirá en breve la amargura de su atrevimiento.

—El general don Felipe Rivero desde Ubrique con fecha 22 del corriente me dice lo que sigue:—

Excelentísimo señor.—Antes de llegar á Ronda, noticioso de que se habia levantado una pequeña partida de facciosos, y que se encontraba á las inmediaciones del camino, mandé una mitad de húsares que los cargó, dispersó, mató cinco, y cogió otros tantos prisioneros. Hoy sobre mi marcha se han muerto dos y cogido seis prisioneros pertenecientes á 200 hombres que habia dejado aquí Gomez. Las tropas de este salieron antes de ayer y ayer para San-Roque, y se cree han entrado hoy en Algeciras, porque el castillo ha observado que los buques, haciéndose á la mar, rompieron un fuego bastante vivo; mil hombres de Gomez marcharon á Casares, y juzgo que se habrán replegado á San-Roque, para donde yo saldré al amanecer. Si el brigadier Narvaez, como yo le indiqué, ha marchado á Algar, es muy probable que la faccion sufra un golpe mortal, y si los enemigos marchasen hacia Málaga les sucedería lo mismo porque juzgo al general Alaix situado sobre Casarabonela, segun tambien le indiqué. Los pueblos de la serranía, á escepcion de dos ó tres que han levantado partidas, se han manifestado con una decision y entusiasmo admirable, los nacionales apostados en los vericuetos me han dado noticias continuas y me han acompañado en todo el día.

La guarnicion de este castillo, segun me aseguran los del mismo pueblo, se ha conducido con admirable decision y entusiasmo.

—Gobierno militar de Victoria.—Excelentísimo señor:—Al excelentísimo señor general en jefe de este ejército del norte digo con esta fecha lo siguiente:—

Excelentísimo señor.—Son las nueve de la mañana, y acaban de entrar en esta ciudad prisioneros de guerra el mariscal de campo don Francisco Iturralde, con un teniente coronel y otros cinco oficiales mas facciosos, aprendidos en Zaldueño la noche precedente por el celo de don Martín Zurbano, cuyos pormenores re-

mitiré á V. E. así como reciba los correspondientes partes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 25 de noviembre de 1836.—Escelentísimo señor.—José Moure.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Madrid 28 de noviembre.—BOLSA.—Las noticias favorables que han circulado hoy en la reunion han animado algun tanto á los especuladores, pues hemos visto se han hecho bastantes pedidos, especialmente en deuda sin interes presentada con algun corto aumento en el cambio de los dias anteriores; pero los tenedores del papel se han retraido en darle, persuadidos, como todos lo estamos, de que el aumento de los valores de nuestros fondos públicos depende muy particularmente de las operaciones de la guerra que presentan en el dia un aspecto mas alhagüeno.

COTIZACION.

Titulos al 4 por 100.

320.000 reales á 24 por 100 al contado.

200.000 á 24 á 60 d. f. ó v. d. c.

Certificaciones. Deuda sin interes.

500.000 reales á 8 por 100 á 58 d. f. ó v. d. c. $\frac{1}{2}$ p. pres. á la conv.

1.000.000 á 8 á 60 idem, idem $\frac{1}{2}$ p. idem.

2.000.000 á 7 $\frac{1}{2}$ al contado. idem.

Idem 29 de idem.—Ayer tarde al anocheecer algunos soldados del cuarto regimiento de la Guardia-Real se manifestaron hostilmente contra uno de sus gefes por motivos y causas anteriores, que no sabemos de positivo cuales fuesen.

El señor capitán general, el gobernador de la plaza y el inspector de la Milicia, se reunieron inmediatamente en el principal, desde donde tomaron las disposiciones convenientes para conservar la tranquilidad pública y evitar que aquel incidente produjese efectos de mayor importancia.

La Milicia-Nacional de todas armas acudió con la velocidad del rayo á sus respectivos distritos tan luego como se tocó por las calles llamada y tropa. Los soldados de la Guardia-Real volvieron prontamente al círculo de sus deberes y á las diez de la noche se disolvieron los batallones, escuadrones y baterías de la Milicia-Nacional, sin que hubiese ocurrido la menor desgracia.

Merecen todo elogio los nacionales de Madrid por la prontitud con que acudieron á sus filas, reinando en ellas el mayor orden y subordinación. La Milicia presentó una fuerza sorprendente; pudiéndose asegurar que pasaria de ocho mil hombres, dispuestos todos á perecer si necesario fuese en defensa de la Constitución y del trono.

A última hora.—Sabemos que el general Espartero se hallaba el 21 en Castrourdiales, y que la faccion rebelde habia puesto un riguroso bloqueo á Bilbao, despues de haber tomado los fuertes de San-Mamés, Capuchinos y la Burceña, habiendo suspendido el sitio. La mar está fuertemente borrascosa, y por la parte de tierra son continuados los aguaceros y crudeza de la estacion, lo que hace dificiles las operaciones.

Sabemos por conducto fidedigno, que el 22 habia en Portugalete seis batallones de tropas de la Reina; siguiendo Bilbao en bloqueo riguroso sin ser molestado por el enemigo, como pocos dias hace, mediante á no continuar el fuego.

Respecto de Bilbao inserta el Duende la siguiente carta fecha del 22:—

La faccion al aproximarse las tropas del general Espartero, ha abandonado el sitio de Bilbao. Es espantosa la indisciplina que reina en las filas; se cuentan robos y toda clase de vejaciones cometidas en los mismos pueblos que les están mas sumisos.

De Santander confirman tambien algunas cartas el levantamiento del sitio.

Segun el Faro de Bayona, el 18 hizo una salida la guarnicion de Bilbao, en la que causó gran pérdida á los enemigos.

Dicese que algunos batallones ingleses procedentes de San-Sebastian penetraron á Bilbao arrollando á los sitiadores y cogiéndoles algunos cañones y prisioneros.

El brigadier Borso de Carmonati salió el 20 del corriente de Valencia con 160.000 reales para el pago de su division belga.

Las municiones consumidas en la plaza de Bilbao durante los cinco dias de sitio del 24 al 28, son las siguientes: 1842 balas de diversos calibres: 1066 bombas y granadas: metralla en botes de hoja de lata 209, y 108.000 cartuchos.

Segun las últimas noticias recibidas de las provincias, se da por seguro que los facciosos se han visto de nuevo en la necesidad de levantar el sitio de Bilbao con pérdida de una parte de artilleria. Esta ventaja parece debida al oportuno auxilio dispuesto por el general Evans. Guardamos detalles para ponerlos en conocimiento del público.

Los valientes y leales habitantes de Marchena, en el momento que tuvieron noticia de que se aproximaba la faccion de Gomez, salieron á recibirla á balazos, disputándole palmo á palmo el terreno, y habiéndose retirado al pueblo, tuvieron por último que sucumbir cediendo al número, no al valor.

Los caribes cometieron despues en venganza toda clase de excesos.

La faccion de Quilez y Cabrera se halla en Sacedon.

Corre la voz de que existen en poder del gobierno protocolos y notas extranjeras sobre la suerte de España. Pero no hay que asustarse que tambien en poder de cualquier escribano obran notas y protocolos, y no resulta cosa particular.

Hay deslenguados que aseguran que por humillar á las Andalucias se ha consentido que Gomez las saquee impunemente; pero esto será un mentirón tremendo, pues si así fuera, ¿por qué lo habian de pagar los desvencijados canónigos de Córdoba?

Al freir será el reir: al cerrarse las Cortes veremos si aun no nos cierran á los que podamos contarlos.

Ha fallecido en Bujarra (provincia de Valencia) un hombre de ciento siete años. Ha dejado quince hijos, y el mayor ha cumplido ya setenta años: ha estado casado con cinco mugeres, cuya muerte ha presenciado. Siempre ha vivido en los montes guardando un pequeño rebaño de ovejas, que era todo su patrimonio.

El desgraciado viejo, que parecia respetado hasta del tiempo, ha venido por fin á ser victima de los carlistas. Retirándose desde el pueblo á la montaña, quince dias antes de morir, se encontró con la partida del fraile Esperanza; preguntáronle bruscamente si en su pueblo habia tropa de la Reina, y el sencillo y aturdido anciano les contestó: "Pues segun eso, son ustedes facciosos."—Somos realistas de Carlos V. replicaron los malvados, y usted será algun espía, por lo que le vamos á matar.—Señores por Dios decia el anciano, dejadme, que soy un pobre pastor y con nadie me meto.—¡Matadle gritaron todos, y principiaron á darle golpes hasta que les ofreció su rebaño porque le dejaran la vida; le condujeron donde estaba el ganado, y no le dejaron ni una res. Asustado, y magullado todo su cuerpo, se postró en cama, y solo ha salido para el cementerio. Estas hazañas son las que frecuentemente ejecutan los defensores de la religion, como ellos se titulan, y los sectarios del sanguinario Carlos. ¡Hombres malvados y oprobio del siglo 19! ¿Cuándo dejareis de existir para felicidad de la patria?

Malaga 25 de noviembre.—Persona fidedigna é inteligente ha tenido ocasion de ver y examinar con cuidado la division del general Alai. Consta de siete batallones, dos de Córdoba, dos de Almansa, dos del Príncipe, y uno de chapelgorris, llamado de Espartero. En todos componen una fuerza de cinco mil hombres de escelente calidad, amantes de la libertad y ardiendo en deseos de llegar á las manos con el bandido Gomez. La caballeria estaba ya separada de este brillante cuerpo; pero le han asegurado que en nada cede á esta infanteria sobresaliente.

Sevilla 1.º de diciembre.—Segun las últimas comunicaciones recibidas de la marcha que lleva la faccion, anuncian que esta entró en Estepona, donde permaneció tres horas escasas; que dos despues entró en dicho pueblo la division Narvaez; que la faccion se dirigió á la Puente de don-Gonzalo inutilizando el puente despues que lo hubo pasado, y al llegar las tropas de la Reina tuvieron que retroceder á tomar un vado una legua á la izquierda para pasar el rio. Se dice que la faccion entró en Lucena, donde per-

maneció tambien muy poco. Por todas partes va dejando muchos enfermos y rezagados, que cogen nuestras tropas y nacionales de los pueblos.

Anoche ocurrió un suceso digno de la atencion pública, y que manifiesta la rabia frenética de nuestros enemigos, que no perdonan medio de hostilizarnos aun por los mas vedados y alevosos. Estando un nacional de centinela en la bateria que en la fábrica de tabacos está situada en la parte avanzada el prado de San-Sebastian, sonó de la parte afuera y hacia el rincon que hace la puerta de San-Fernando, un tiro cuya bala silvó muy cerca de la cabeza del centinela; apenas se oyó el primer tiro, sonó otro hacia la bateria del lado del paseo de Cristina, que se asustaba al otro centinela que estaba sobre la esplanada. Despues se vieron correr á los agresores y esconderse en la oscuridad de la noche.

Con la mayor complacencia (dice el Diario de Sevilla) insertamos la siguiente carta, recibida del comandante de artilleria de Vitoria, dirigida á una persona de respeto de esta ciudad, que dice así:—

Vitoria 21 de noviembre.—Nuestro ejército concentrado en Villarcayo hizo movimiento el 17 sobre Bilbao, y hoy se asegura ha entrado Espartero en dicha plaza. Tambien se dice que al presentarse nuestra vanguardia hizo la plaza una salida, cogiendo al enemigo 4 piezas, y con ayuda de seis batallones de colorados con escarpelas negras, le han dado á la faccion una leccion que no esperaban. De sus resultados los navarros amotinados en grupos se retiraron á su pais, jurando no salir de él, y saqueando á cuantos pueblos encuentran. Durango ha sido uno de ellos, y al saberlo Espartero envió á Oráa, quien asegura entró en el cardando las liendres. Llevan tambien muchos heridos, que se le mueren en los carros, pues un tiempo mas cruel de agua no he visto.

Los 700 ú 800 hombres que pudieron entrar con Sanz, vienen en un estado tan deplorable, que han tenido que repartirlos á 5 y 6 en las casas de campo para que se repongan y no los vean sus compañeros; á estos no se les puede decir ni aquello, de á los tordos.

Estas cosas se han divulgado de resultados de un parte que llegó anoche y es noticia semi-oficial. Aquí estamos en una gran tranquilidad y la fortificacion se ha reparado por precaucion.

Extractos de las partes recibidos en 1.º de diciembre.—El comandante general de Córdoba con fecha 29 de noviembre último, avisa la entrada de la faccion en Puente-Genil, perseguida por las tropas de la Reina. El 30 dice el mismo comandante general que con posterioridad ha recibido parte de Montilla y Baena, manifestando haber entrado en esta última villa los facciosos el 29, de la que á pocas horas salieron para Alcaudete; y añade le dicen de Benamejí que en Caba hubo una pequeña escaramuza, por haber alcanzado allí á la faccion nuestras descubiertas de caballeria.

La partida capitaneada por Jurado el de Baena estuvo el 28 en Fuente-Palmera, y el 29 atacó á la Carlota, habiéndose retirado con dos heridos por el camino de Puente-Genil. Cuando llegó el cabecilla á Fuente-Palmera, iba herido.

Idem 3 de idem.—En virtud de providencia de los señores de la sala segunda de este superior tribunal, en la causa seguida contra los autores del asesinato y robo de Salvador Perez y Bartolomé de Pozo, se ha condenado á muerte en garrote vil á Pedro Hidalgo Ledesma y Juan Rodriguez Espada, y otro de los reos de la misma causa á diez años de presidio con retencion, y á que presencie la ejecucion de la sentencia, que les fué notificada en la mañana del jueves primero del corriente, y puesto en capilla para su ejecucion, se efectuará hoy en el sitio y hora de costumbre.

Voz del pueblo voz de Dios.—¿Y cuál es la voz del pueblo? ¿Quiere usted que lo diga y me deje de chiquitas? pues mire usted, voz del pueblo es, que esto va mal y muy mal. Voz del pueblo es, que la Francia no hace otra cosa que proteger á don Carlos y atisbar el momento en que pueda colocarse y dejarnos con una mano delante y otra detras. Voz del pueblo es, que las Cortes deben escudriñar en qué se ha

invertido todo lo que ha ingresado en el ministerio de hacienda. Voz del pueblo es, que el soberano y nacional congreso debe sin dejarlo enfriar pedir cuentas de la conducta que han observado nuestros gefes de divisiones, y exigirles responsabilidad, si es que, como nadie lo duda, han cometido algunos pecadillos. Voz del pueblo es, que está mas cansado y aburrido de guerra y de pasteles, que Dios de sufrir nuestras vagamunderías. Y voz es en fin, de los pueblos, que si esto no se remedia pronto prontísimo, se acabarán ellos como se acaban las moscas con el frío. Con que ya estamos á la otra parte.

¿Y usted que dice tío Blas?
—Que siempre cual mansos bueyes
Araremos mas y mas.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Jerez 4 de diciembre de 1836.—En su periódico de hoy veo que ese pueblo, siempre grande y filantrópico, va á socorrer con mano generosa á los valientes hijos de la patria que por defenderla yacen aquí postrados en el lecho del dolor. Bien necesitan toda clase de auxilios, y particularmente sábanas, almohadas y camisas, de las que no se halla provisto este hospital, como les he dicho anteriormente: por lo mismo desearia que no se retardase la remision de lo que se haya recogido.—He pedido tambien que se envíen caudales, porque no hay fondos ni para lo mas necesario, bien que estoy resuelto á pedir una limosna de puerta en puerta para que nada falte á estos ilustres defensores de nuestras libertades y del trono legitimo. Ellos me llaman su padre y su salvador, cuando mi deber es cuidarlos en los términos que lo hago. El que quiera ver un hospital limpio y organizado, que venga á ver el que he establecido como por encanto.—Remito á usted des una relacion de los heridos y enfermos que tengo á mi cargo, y pueden publicarla.—Soy de ustedes servidor.—*Eugenio de Avirana*.

RELACION CITADA.

Don Francisco de Paula Muñoz, capitán de caballería del segundo de línea: un balazo en la cabeza.

Don José Borniket, teniente de Castilla: un balazo en la cabeza.

Don Fernando Crater, teniente de la Princesa: un balazo en el brazo.

Don Justo Salgado, subteniente de cazadores de la Princesa: un balazo en una pierna.

La señora de Gordon tiene á dos de estos oficiales en una hermosa habitación de su casa.

Isidro Rodríguez, soldado del batallón de Castilla: un balazo en un muslo.

Juan Gallegos, del batallón de Castilla: un balazo en la cabeza.

Francisco Castellano, de cazadores de la Guardia de caballería: tres heridas graves en la cabeza y cara.

Pauino Ramirez, de lanceros de la Guardia: dos heridas de sable en la cabeza y varios puntazos de lanza en el cuerpo.

Juan Barquero, de lanceros de la Guardia: dos heridas de sable en la cabeza, una en la mano derecha y varios puntazos de lanza en el cuerpo.

Domingo de Castro, de lanceros de la Guardia: cinco sablazos en la cabeza, y varios puntazos de lanza en el cuerpo.

Isidro García, de cazadores de la Guardia de infantería: un balazo en un muslo.

Narciso Rodríguez, de cazadores de la Guardia de infantería: un balazo en la mano derecha.

Juan Fadiño, del batallón de Castilla: un balazo en un muslo.

José Domínguez, del primer batallón de Castilla: un balazo en una pierna.

Manuel Ibáñez, del primer batallón de Castilla: un balazo en el brazo derecho.

Pedro Canacho, del primer batallón de Castilla: un balazo en una pierna.

Fernando Rus, del segundo batallón de la Princesa: un balazo en una pierna.

Bartolomé Serrano, del segundo batallón de la Princesa: un balazo en una nalga.

Antonio Miranda, del primer batallón de Castilla: un balazo en un muslo.

Manuel Delgado, del primer batallón quinto de línea: una contusión en el brazo izquierdo.

Antonio Angulo, del primer batallón de la Princesa: un balazo en un muslo.

Miguel Miguel, del primer batallón de la Princesa: un balazo en la pierna derecha.

Francisco Pedrosa, del primer batallón de Castilla: una herida en el hombro izquierdo.

Diego Pernas, del tercer regimiento de la Guardia de infantería del primer batallón: una torcedura de la articulación de los huesos de la pierna con el pie derecho.

Pedro García Miranda, del primer batallón de la Princesa: un balazo en el brazo izquierdo.

Juan Farri, del primer batallón de la Princesa: un balazo en el brazo izquierdo.

Raimundo Oliver, del primer batallón de la Princesa: un balazo en la mano derecha.

Tomas Jarillo, del primer batallón de la Princesa: un balazo en el brazo izquierdo.

Francisco Basco, del tercer batallón del Príncipe: un sablazo en la mano izquierda.

Estevan Sancho, del primer regimiento de cazadores de la Guardia: un balazo en el pie derecho.

Juan José Puro, escopetero voluntario de Andalucía: un balazo en el muslo izquierdo, con fractura.

Gregorio Jimeno, del primer batallón de la Princesa: un balazo en la cabeza.

Bernardo Tayaco, del primer batallón de Castilla: un balazo en el muslo izquierdo, con fractura.

Francisco Sancho, de la facción: varias heridas de lanza, y una penetrante en el pecho.

Juan Sanchez, paisano: un balazo en el muslo derecho.

Los últimos cinco individuos permanecen en el hospital de Arcos, por la gravedad de sus heridas.—El 27 del pasado fallecieron de las suyas José Rodríguez, del batallón de la Princesa, y Ramon Chico, del de Castilla.

Ademas hay 22 enfermos, correspondientes á la division Narvaez.—Jerez y diciembre 4 de 1836.—E. A.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Victimas del fiero despotismo del teniente general don Miguel Tacon, gobernador de la Habana, nos vemos sepultados en la cárcel pública de esta ciudad, arrancados del seno de nuestras familias, alumbrados en nuestra reputación, y presentados en fin como dignos de una pena que la ley impone solo á los delinquentes.

En tan triste situación, tenemos el consuelo de haber llegado á un pais hospitalario, que no dista mucho del trono de la angélica Cristina, la madre de los españoles, que oirá nuestras quejas y nos devolverá nuestra libertad, convencida de que somos inocentes, si ya no es que el amor á la Constitución de la monarquía se reputa como un crimen.

Si, señores redactores: nuestro amor á la Constitución española es el delito que nos ha hecho incurrir en el odio de un despotá, que quiere perder la isla en que nacimos: en ella nos han conocido ustedes, y saben que solo la calumnia nos puede pintar con los negros colores que habrá sido preciso arrojar sobre nosotros para hacernos sufrir la suerte de los enemigos del reposo público.

Tiempo habrá para dirigirnos á la opinion pública y ante ella confundir á nuestros enemigos: por ahora solo queremos cumplir con los deberes que nos impone la gratitud hacia el generoso pueblo gaditano. Sus hijos y sus autoridades ya en todo lo posible han mejorado nuestra misera situación: nos han recibido como á hermanos oprimidos con el peso de la desdicha y nos han prodigado sus consuelos. Dios les recompense tanta filantropía!—Admitan por ella las protestas de nuestra mas sincera gratitud, y sepan que incesantemente elevamos al cielo nuestros votos para que su bendición caiga sobre ellos, y sobre ustedes, señores redactores, que tanto interes se toman en minorar nuestras desgracias.

Como un favor muy singular consideraremos que ustedes publiquen estas líneas, tanto para convencer á nuestros hermanos peninsulares de que no somos ingratos á sus beneficios, cuanto para que nuestras desoladas familias, de cuyos brazos nos arrancaron cruelmente el mas insufrible despotismo, sepan que van á terminar nuestros padecimientos porque hemos llegado al suelo de los libres, y porque la magnánima Reina de la nacion española oirá nuestros justos lamentos y hará que la ley hable en magestad.—Cádiz de Cádiz 5 de diciembre de 1836.—Juan Nepomuceno Nuñez de la Terga.—José Benito de Guzman.—José de la Tejera.—Juan Alvarez Carantoña.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Unas señoras, que quieren ocultar sus nombres, remiten á ustedes una corta porción de hilas que dedican á los defensores del trono legitimo y de las libertades patrias; y ademas tienen entregada en el ayuntamiento desde el 17 de octubre último, una cama completa, que consta de un colchón, dos almohadas, dos sábanas de lienzo, dos fundas de almohada, un cobertor y ademas seis camisas nuevas, de que tienen recibo; pero no saben si ha sido enviado todo para los que han derramado su sangre por defendernos. Quisieran ofrecer mucho mas á los que se sacrifican por nuestra amada Reina; pero la premura que se recomienda por el estado en que se halla el hospital de la sangre, á donde los heridos aguardan socorros, no les permite tomarse mas tiempo para continuar trabajando en beneficio de tan beneméritos españoles.

No es nuestro ánimo inserten ustedes en su periódico esta manifestación; sino solo rogarles pase á manos de quien convenga esta prueba piquetisima de nuestro interés por los valientes que han sellado con su sangre el juramento que hicieron de exterminar los enemigos de nuestra inocente doña Isabel Segunda.—Quedan de ustedes.—*Unas gaditanas*.

Nosotros creemos que conviene la publicación de este rasgo patriótico, tan digno de la gratitud nacional, para que encuentren muchos imitadores, porque alguna recompensa merece tanta filantropía.—Las hilas han sido entregadas ayer mismo al ministro de hacienda militar de nuestra division.—RR.

Cádiz 6 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Francisco Lopez Domínguez, capitán comandante de la compañía de estramuros de Milicia Nacional.—Parada: el tercer batallón.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el primero.

Por acto del tribunal de comercio de esta plaza ante mí, se saca á pública subasta por término de 30 dias la casa de campo nombrada de la Porquera, término de la villa de Vejer, tasada en 23.813 reales de vellón, y 244 aranzadas de tierra, correspondientes á la misma casa hacienda apreciadas en 125.550 reales dichos. Quien quiere hacer proposición acuda á la escribanía de dicho tribunal, donde se le facilitará la mayor instrucción que necesite, y se le admitirán las posturas que hiciere. Cádiz 5 de diciembre de 1836.—*Rafael Salgado de Pina*.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Barcelona en 6 dias bergantin ingles *Sisters*, capitán R. Holl, en lastre, á don T. Fleming.

De Altea y Villajoyosa en 4 dias queche español *Fretella*, patron Pedro Furio, con paños, pasas y papel.

De Valencia un laúd con arroz, otro de Málaga con batatas, un místico de Sauticar, con trigo, un falucho de Huelva con cerdos, y una tartana de Sevilla, con trigo.

Salieron.

Para la Habana bergantin-goleta español correo *Número 1.º*, su capitán y maestres don Martin de Carriarte, y consignatario don Angel S. Lomo.

Para Barcelona fragata española *Aurelia*, capitán don Joaquín Vinet.

Uno de nuestros señores suscritores nos ha hecho el singular favor de facilitarnos la carta que va á leerse, y á la que damos todo nuestro crédito, porque lo merece la posicion y veracidad del patriota que la escribe.—RR.

Madrid 29 de noviembre.

—*Sucesos de ayer y hoy en esta capital*.—El regimiento número cuarto de la Guardia-Real tiene unas 200 plazas en esta guarnición. Hace cosa de diez dias se les dió á reconocer por coronel á un acreditado patriota, decidido y valiente, don N. Puig: éste quiso restablecer en el cuerpo la disciplina que desde los sucesos de la Granja se hallaba en el muy relajada de sargentos abajo. Desde el primer día fué mirada con aversión esta reforma que cada momento se hacia mas necesaria; la sujeción á las listas, la limpieza de las armas, el aseo de las cuerdas, las revistas de policía; la vigilancia de los oficiales y la lectura de las ordenanzas militares, eran mirados con abominación por la tropa, que al fin ayer por la tarde acabó de romper el freno de la subordinación, y se insurreccionó contra su coronel, disparándole varios tiros, de los que felizmente salió intacto, refugiándose en una casa contigua. Los soldados sin embargo se mantuvieron dentro de su cuartel de la calle de Fuencarral, frente al hospicio. Esto era al anochecer. El capitán general Seoane y el gefe político Pita recibieron orden del gobierno para sostener á toda costa la tranquilidad del vecindario y asegurar tambien el orden público, que comenzaba á observarse algo agitado, como era natural. Las autoridades mandaron tocar generala, y en menos de una hora se hallaban formados en sus puntos mas de ocho mil milicianos nacionales, silenciosos, obedientes, animosos y dispuestos á obedecer cuanto se les ordenase. Todos los puntos fueron cubiertos, las guardias reforzadas, retenes establecidos en donde se creyó conveniente; patrullas de infantería y caballería así de Milicia Nacional como de coraceros y granaderos á caballo de la Guardia-Real, se cruzaban con el mayor orden en todas direcciones, y la caballería de la Guardia-Real se situó tambien de un modo oportuno. Este aspecto imponente de fuerza subordinada y obediente fué bastante para que á las diez de la noche se creyese conveniente mandar retirar todas las tropas, y tambien los milicianos á sus casas, hallándose la capital en la mas perfecta tranquilidad. Las guardias quedaron reforzadas, y algunos retenes establecidos en palacio, correos y plaza Mayor. La Milicia Nacional llenó de consuelo á todo este vecindario, por su conducta enérgica y sobre todo por su disciplina y asombrosa subordinación, y ha merecido los elogios de todo el mundo. La noche fué tranquila. Todos esperábamos que durante ella se hubieran tomado las disposiciones necesarias para que los doscientos soldados amotinados amanciesen desarmados y aun castigados con un acto de saludable severidad; pero no se hizo así: ellos se establecieron en su cuartel sin ser molestados, cercados ni reprimidos: cual sea el motivo de esta conducta se ignora, pero es de sentir tal omisión, cuando las autoridades tuvieron en su mano todos los elementos necesarios para obrar con la entereza que era conveniente.

De dicha tropa del cuarto habia en palacio cien hombres de guardia en union con otros ciento de la Milicia Nacional. El gobierno dispuso, ó para hablar con mas exactitud, el capitán-general mandó que la guardia referida de palacio fuese hoy á las nueve relevada por Milicia Nacional, y no por los amotinados. Estos se hallaban dispuestos á salir á relevar á los suyos, cuando recibieron orden, de no hacer este servicio, pero despreciaron la orden y salieron del cuartel dirigiéndose á palacio, desobedeciendo á sus oficiales que los querían detener, y dieron de culatazos á algunos de ellos en el camino, haciéndoles retirar maltratados. Llegaron á palacio mandados por sus sargentos, mas el gefe que mandaba los ciento del mismo cuerpo en palacio, no quiso entregar el puesto á aquella tropa insubordinada, ni quiso dejarse relevar por sargentos, rehusando tambien el relevo que les daban los nacionales por orden de autoridad competente. Así estaban unos y otros sobre las armas en la plaza de Palacio. Sabido el suceso en la población, todos los milicianos-nacionales se reunieron en sus puntos con la misma exactitud que anoche, pero desgraciadamente algo divididos en opiniones. Entre los cuatro batallones antiguos hubo un corto número que manifestó oposición á hostilizar á la tropa amotinada; pocos han sido los de esta opinion pero se ha observado que todos ellos pertenecen á cierta clase amiga de medrar con los desórdenes; son de los que la innegable mayoría ha querido siempre deshacerse por ser vagos y gente de mal vivir. Los batallones quinto, sexto y séptimo de nueva creación todos están obedientes á la autoridad.

Alas diez de la mañana, viendo el capitán general que los amotinados, orgullosos con su impunidad, insistían en dar el servicio de palacio, y no queriendo dicho gefe poner en colisión á la Milicia con ellos, despues de mandarlos con energía que se retirasen, y observando que se preparaban algunos de ellos á hacer fuego sobre él, despues de insultarle y dar contra su persona gritos de muerte, mandó á los coraceros y granaderos á caballo que estaban para entrar de servicio dar una carga á puro sobre ellos. Mas esta tropa alucinada hizo fuego aun-

que está dirigido sobre la caballería: mataron un granadero miliciano, á quien alcanzó una bala estando en su fila; hirieron á dos milicianos mas del mismo modo, y á cuatro coraceros y granaderos, hiriendo tambien en una rodilla al valiente capitán de coraceros llamado Vaca, al cual ha sido necesario hacer la amputación y se desahoga de su vida. Los amotinados se vieron precisados á retirarse á su cuartel en formación, y unos 30 de ellos á la desbandada, gritando por las calles: «¡viva la Constitución!», y murieron Seoane y los ministros! Se observó que la mayor parte de ellos estaban muy bebidos, y que varios paisanos desconocidos hablaban con ellos en su tránsito y en el cuartel. Se cree sean carlistas que por debajo de mano trabajan con unos y otros para que lo que anoche no fué mas que una insubordinación militar, vaya tomando, como ya sucede, un carácter político.

Son las once de la noche y todo permanece en el mismo estado: la guardia saliente no se ha dejado relevar ni por los amotinados ni por los milicianos nacionales; unos y otros se mantienen en palacio; toda la Milicia está sobre las armas con orden y en pabellones en varios puntos de la población: se han colocado y permanecen seis piezas de artillería de la Guardia-Real en la puerta del Sol; hay patrullas y retenes de ambas armas; retenes de infantería y caballería en la puerta del Sol.

Han llegado cien soldados de caballería de la Guardia-Real que estaban en Vicálvaro: á las siete ha llegado de Guadalajara un batallón de mil cazadores de la Reina Gobernadora que han hecho la jornada de diez leguas en este día; y todo el mundo se halla atónito y confuso sin saber porque no se cerca y ataca el cuartel amotinado.

Se dice que Seoane ha hecho dimisión de la capitania general, y que le sustituye el brigadier don Narciso Lopez. No sé qué fundamento tiene esta voz, aunque es cierto que apenas puede tenerse en pie por los dolores que le produce su herida en la pierna que recibió en Vizcaya y que todavía tiene abierta. Anoche tuvo que arrancarse unas sanguijuelas para montar a caballo.

Se dice que esta noche se obligará á los amotinados á salir de Madrid, y así se espera, sin temor de que puedan resistirse aunque lo intenten.

Estos son los hechos tales como han pasado: no crea usted otra cosa aunque la escriban de aquí. No hay temor de que se altere el orden público; la Milicia y la guarnición entera están decididas á sostenerlo á todo trance: los amotinados serán exterminados en el momento que las autoridades quieran hacerlo; y si ya no lo han hecho es de presumir que sea por los deseos de la Reina, de esa mujer celestial, que no quiere que se derrame sangre. Esta compasión de esa mujer, que es la madre de todos, es quien hasta ahora ha contenido su muerte. La Reina ha manifestado deseos de que no quede en Madrid ni un solo hombre de la Guardia-Real; no quiere mas defensas que la Milicia-Nacional, que la adora, y en quien S. M. tiene puesta su entera confianza.

Repito que no crea usted mas que lo que le he dejado referido, que es la pura verdad de los hechos. Nuestros enemigos procurarán alterarlos para sus fines; pero le autorizo para desmentir todo cuanto se oponga á esta relación exacta. El gobierno tiene energía, y tal vez esta noche veamos el desenlace de la conspiración que dias pasados estuvo para estallar, sobre la cual me abstengo de mostrar mi opinión, porque hay en esto un cierto misterio que yo no puedo penetrar. Se espera que mañana ó pasado presente la comisión de Constitución las bases de la nueva que nos ha de regir, como ley fundamental. No sería extraño que los enemigos de nuestra libertad procuraran evitarlo, y que con ese fin promuevan clandestinamente estos desórdenes y turbulencias; pero sus planes serán frustrados.

Son las once y media, y no hay mas novedad: todo sigue lo mismo.

El capitán comandante de los artilleros nacionales de San-Fernando, ha hecho publicar la siguiente alocución:—

“San-Fernando 4 de diciembre de 1836.—Artilleros nacionales de San-Fernando!—¡Viva la Constitución!—Vuestro capitán comandante y compañero de armas, que se honra en dirigiros la palabra, lo hace en esta ocasión lleno de la confianza que le inspirais, no ménos que del objeto que le ocupa.

¡Artilleros! No ignorais que la patria exige de vosotros, que ademas de cumplir con la misión propia de ciudadanos armados, seais cautos y acertados en la elección de personas que constituyan vuestros representantes en las funciones municipales. Toda indiferencia en meditar la votación de individuos de ayuntamiento, es agena del celo de un liberal. Entre las prerogativas que el pueblo español ha recobrado con su libertad, no es la mas pequeña la elección de los órganos del cuerpo municipal, á quien la Constitución, tributando el debido homenaje, reconoce como un centro de la voluntad del pueblo, un vehiculo de sus deseos, un apoderado en fin de sus mas caros intereses.

“Ciudadanos militares! Este es el acto patriótico que se acerca ahora para vosotros con la elección de concejales del ayuntamiento de esta ciudad. Preparaos á concurrir á él haciendo conocer á vuestros conciudadanos que vuestros esfuerzos morales en civismo compiten con los

que habeis hecho como militares, conservando el orden el día 16 del pasado en el acto de estar practicando el sorteo de la quinta.

“Tened presente que por desgracia de la infeliz España, ademas del partido carlista, bien marcado por sus antecedentes, existe otro que por el disfraz con que se oculta introduce su jugo venenoso con mas audacia en los actos populares. Precaveos de su ponzoña para impedir la disolución social á que aspira, cambiando su abyección y holgazanería por el botín de los empleos y los bienes ajenos. No os dejéis seducir con las pomposas frases que vierten abrogándose el título esclusivo de únicos defensores de la libertad, al paso mismo que se conjuran para sustraerse con descaro de defenderla, eximiéndose de las armas, de las cargas y todo servicio pecuniario, que no sea el de sugestiones y gritos alarmantes incendiarios con que se escudan. Ya conocéis de quienes hablo. Huid de sus conciliabulos y uníos á los beneméritos milicianos nacionales de las demas armas, para que dando vosotros y ellos una lección de civismo, amor á la Constitución y á la libertad, resulte una acertada elección en beneficio de los intereses del pueblo con mengua de las siniestras intenciones de los demas partidos, sean cuales fueren los colores á que pertenezcan.

“Ultimamente, para conseguir que los derechos de españoles libres sostenidos á costa de preciosa sangre, no sean enagenados á tiranos instrumentos de opresión, procurad apartar de vuestra elección municipal, tanto al satélite del rebelde Carlos, como al anarquista que mancha los sagrados epígrafes de nuestras instituciones on su inmundicia boca. Recaiga vuestra elección en persona de arraigo, honradez, conocida adhesión á la justa causa y que tenga dadas pruebas de su liberalismo. El sistema doméstico de los individuos es muchas veces un indicio de la comportación con el pueblo. Debe ser muy compatriota y buen padre de la patria el que es buen padre de familia, de conducta arreglada, amante de las costumbres morigeradas del orden, que vive con economía, por cuyo medio paga sus contribuciones al estado. Esta clase de hombres es la que os conviene para vuestros concejales.

“Os ruega admitais este consejo vuestro capitán, comandante, amigo y compañero.—Rafael Tomaselli.

El ministro de la hacienda militar de la division gaditana ha dirigido al señor comandante de armas de Jerez el oficio siguiente:—

“Establecido en San-Juan de Dios de esta ciudad el hospital de sangre para la curación de los bravos militares que quedaron heridos en la sierra de Vallejas en la acción del 25 del pasado, me encuentro sin sábanas y almohadas para remudar las camas de estos beneméritos de la patria. Los pocos fondos que tenía á mi disposición se me han agotado con los gastos que fué preciso hacer desde que se recogieron los heridos del campo de batalla hasta su traslación á este hospital.—El aseo en las camas es de indispensable necesidad para que los heridos continúen en el prodigioso alivio que van experimentando á fuerza del sumo cuidado que se tiene con ellos.—Estos valientes no ignoran lo que estas autoridades han hecho en obsequio de ellos, proporcionando y remitiendo con toda prontitud las galeras que sirvieron para su traslación á este hospital, y la celeridad con que prepararon éste para recibirlos.—Los heridos confían en un todo en el patriotismo que distingue á este celoso municipio y á V. S. Yo, como órgano de los desgraciados, me dirijo á V. S. rogándole encarecidamente que poniéndose de acuerdo con este ayuntamiento constitucional, se digne formar una comisión, compuesta de los síndicos ó de individuos del seno del ayuntamiento y de una sección de la Junta de beneficencia para hacer un llamamiento al patriotismo y caridad de este vecindario en beneficio de estos libertadores de Jerez.—El ayuntamiento constitucional de esta población es demasiado ilustrado para que pueda desconocer lo que este vecindario debe á los héroes de Vallejas. Su sangre vertida en el campo del honor libertó estas ricas campiñas de la rapacidad de los vándalos que la iban á invadir y desolar. Los

cuerpos de estos bravos fueron los muros sagrados que contuvieron la inundación, y los bellos campos jerezanos se preservaron del azote que los amagaba.—El vecindario de Jerez es agradecido, y sabrá hacer justicia á sus bienhechores para retribuirlos en el glorioso estado en que se ven con un pequeño sacrificio de ropa blanca para asearlos.—Solo se necesita que V. S. y el ayuntamiento lo indiquen, y los deseos de todos los patriotas serán cumplidos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Hospital de San-Juan de Dios de Jerez de la Frontera 4 de diciembre de 1836.—Eugenio de Avirana.— Señor comandante de armas de esta ciudad.

CONTESTACION.

Comandancia de armas de Jerez de la Frontera.—En el momento que recibí el oficio de V. S. de hoy, lo he trasladado al muy ilustre ayuntamiento, de cuyo buen celo y patriotismo no puede dudar; y tan luego como resuelva, que confío lo hará con toda premura, pondré inmediatamente en conocimiento de V. S. el resultado á los fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pedro Busadonna.— Señor ministro de hacienda militar de la division de esta provincia.

El ministro de la hacienda militar de la division gaditana ha recibido ayer las sábanas, camisas y gorros de dormir que para el hospital de la sangre establecido en Jerez nos entregaron los señores Boneta, Quintero y Madrid Dávila, así como el par de sábanas finas que nosotros ofrecimos.—RR.

Sabemos que el ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha ofrecido á nuestras autoridades tomar á su cargo y el de la junta de beneficencia el hospital de la sangre correspondiente á la division de la provincia, libertando así al erario de las sumas y afanes que le cuesta mantener aquel establecimiento. Admitida esta generosa oferta, deberá retirarse la administración militar con sus dependencias, como que el cuerpo municipal cubrirá todas las necesidades de nuestros valientes heridos. No encontramos espressiones con que elogiar este sublime rasgo de acendrado patriotismo, que el pueblo apreciará en su alto valor.—A propósito del hospital de Jerez: se nos ha dicho que en él se encuentra, curándose de las heridas que recibió en la acción del 25, un oficial faccioso, cuya captura debe considerarse como de mucha importancia: algunos creen que es un ayudante de campo del rebelde Gomez, y otros aseguran que es un brigadier de la facción invasora, harto conocido.—En todos casos nos parece muy conveniente que se mande conducir este herido al hospital nacional de nuestra población, y cuidar mucho de que no logre escaparse de nuestras manos.—Es de creer que el escelentísimo señor comandante general no desatenderá este aviso, como no desatiende cuanto interesa á la causa liberal.—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

En la calle Sucia almacenes de huevos números 169 y 171, se acaban de recibir dos partidas de JAMONES dulces, de las montañas de Galicia, y se venden á prueba de cala: igualmente frijoles en barricas gallegos.

En la tarde de 1.º del corriente se perdió una ARGOLLA de pelo con abrazaderas de oro. La persona que se la hubiere hallado se servirá entregarla en la casa número 116 de la calle de la Zanja, esquina á la de la Torre, y recibirá, si gusta, una gratificación.

En la noche del día 4 se perdió un BOLSO de señora, de terciopelo negro bordado de oro, con dos borlas tambien de oro y un pañuelo de holán dentro. Se suplica á la persona que lo haya hallado, se digno entregarlo en la oficina de este periódico, donde recibirá, si gusta, una gratificación.

En la nota de suscripción para los señores oficiales prisioneros en el Almadén inserta en nuestro número de ayer, se puso habia entregado 20 reales don T. T., debiendo ser don F. T.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete de la noche se ejecutará la ópera—el Belisario, música del maestro Donizzetti.